

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. RADICADO	103 PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Fecha: 27/10/2020 DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Página: FECHA AUTO	1 CUAD
54001400300320200032300	DECLARATIVO - PERTENENCIA	ROSMIRA VARGAS UREÑA	ROBERT ADUR CONTRERAS VALENCIA	Obedézcse y Cúmplase lo dispuesto por el Superior Juzgado Sexto Civil del Circuito en su providencia del 14 de octubre de 2020, que fijo la competencia para conocer el presente asunto, en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta. En consecuencia, por secretaria remítase el expediente digital y físico a dicho despacho para lo de su cargo.	26/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DEFIJA EN EL MISMO A LAS 6 PM.

SECRETARIA